

Después de diez y siete años de formación escolar y académica y de veintitrés de haber concluido la carrera universitaria, he logrado conjuntar un trabajo con el que estoy seguro que expreso la formación, los consejos y el amor que recibí de mi amada madre; Ana María Melgarejo Bonilla, mi señor padre Joel Castro Muñoz y de mi amada abuelita, Manuela Bonilla Vda. de Melgarejo, por ello puedo afirmar que la convivencia y el apoyo mutuo con y entre mis queridas hermanas: María del Refugio, Rosalía, Anabel y mis queridos hermanos; Ramón, Joel, Jesús Jorge y Héctor José, fortalecieron mi espíritu para continuar en el esfuerzo de querer completar una etapa académica.

Adicionalmente, en los quince años de dedicación a la investigación y formulación de esta propuesta de reformas al Artículo 115 Constitucional, han sido de enorme valor y apoyo, el amor y la comprensión de mi amada esposa Teresa de Jesús Castillo Bustos y mis amadas hijas; Liliana, Valeria y Brizna, a todas y todos ellos les dedico esta Tesis con el intenso amor al prójimo y a México que recibí, aprendí y he podido enseñar a mis niñas a tener.